

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

**Señores**  
**ACCIONISTAS TROPICALSOL S.A.**  
**Cuidad.-**

**De mis consideraciones:**

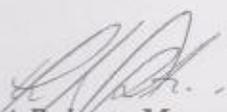
He revisado los Estados Financieros de la Compañía **TROPICALSOL S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía **TROPICALSOL S.A.**, prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente,

  
**C.P.A Roberto Mosquera Acosta**  
**Comisario**  
**CC 091821952-8**